

INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 01 DE MARZO 2021

Este Informe mencionará la forma como puede influir en la alteración del medio ambiente la realización de la obra y se indicarán las medidas preventivas que se deberán de adoptar para evitar el deterioro del equilibrio del lugar en donde se llevará a cabo el PROYECTO. "REHAB DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HEROES DE NACUZARI DE LA COL ESTACION EN CABECERA MPAL"

ESTE PROYECTO NO AFECTA EL ENTORNO ECOLÓGICO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. CRISPIN ORDAZ TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

VALIDACION DE LA ENTIDAD NORMATIVA AMBIENTAL

ING. JOSE OLEGARIO RIVAS CORREA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"



OPERADO POR FISM
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
EBANO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
DE EBANO S. L. P.
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P. 2018-2021
EJERCICIO 2021



EBANO/DSM/R33/CD/03/2021

CONTRATO NO. EBANO/DSM/R33/CD/03/2021

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, SUJETO A LA LEY DE OBRAS PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE APLICACIÓN EN EL AMBITO MUNICIPAL, A LA QUE EN EL CUERPO DE ESTE DOCUMENTO SE MENCIONARA COMO "LA LEY", Y EL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO CONTRATANTE DE EBANO, S.L.P. REPRESENTADO POR: EL ING. CRISPIN ORDAZ TRUJILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LA CP. ROSA MARIA FLORES LOREDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL LIC. PEDRO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ING. JORGE SALDIVAR ZAMORA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL, CP JANETH MARLEN RAMIREZ SANCHEZ, CONTRALOR MUNICIPAL; A QUIENES EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE LES DENOMINARA COMO "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA, SA DE CV REPRESENTADO POR EL ING. JAVIER ZAMORA GAZCA QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE MENCIONARA COMO "EL CONTRATISTA" Y QUIENES FORMULAN LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA. - "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" DECLARA:

QUE EL MONTO QUE AMPARA ESTE CONTRATO SE CUBRIRA CON RECURSOS DEL RAMO 33 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL; PARA LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HEROES DE NACOSARI DE LA COL ESTACION EN CABECERA MPAL"

- a) QUE, SU NOMBRE ES: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EBANO, S.L.P., y tiene Cédula de identificación fiscal folio C0614143 con registro federal de contribuyentes MES 8501019G5 y tiene su domicilio fiscal en AV. JUAREZ No. 5, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE", CÓDIGO POSTAL 79100 en EBANO, S.L.P., mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato. Continúa manifestando que su personalidad y legal intervención en la firma de este contrato, está contenida en la ley Orgánica de Municipio Libre Aplicable en el estado de San Luis Potosí.
- b) El presente contrato se adjudica como resultado de la invitación al concurso por adjudicación directa, instaurada por "EL MUNICIPIO CONTRATANTE", en términos de lo dispuesto por



H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P.

2018-2021



**NOTIFICACION DE INVITACION ACTA DE FINIQUITO
EBANO/DSM/R33/CD/03/2021**

EBANO, S.L.P., A 5 DE ABRIL DEL 2021

CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA, SA DE CV
C. FRAY ANDRES DE OLMOS 25
COL LAS AMERICAS 79120
EBANO, S.L.P.
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMAMOS QUE DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 153,154,155 Y 156 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO, REALIZAREMOS EL ACTA FINIQUITO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO EBANO/DSM/R33/CD/03/2021 DE LA OBRA "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HEROES DE NACUZARI DE LA COL ESTACION EN CABECERA MPAL " EL DIA 6 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 10:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA SALA DE CABILDO DEL ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P UBICADAS EN AVE JUAREZ #5, COL 20 DE NOVIEMBRE DE ESTA CIUDAD.

POR LO CUAL, ESPERAMOS SU PRESENCIA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACION DE DICHA DOCUMENTACION QUE ES INDISPENSABLE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO QUE MARCA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE

ING JORGE SALDIVAR ZAMORA
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS
PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
EBANO, S.L.P.

OPERADO POR FISM
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
EBANO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P.
2018-2021

CODESOL



ACTA DE FINIQUITO

DEL CONTRATO No. EBANO/DSM/R33/CD/03/2021

Ébano, S.L.P., a 06 de Abril 2021

En la ciudad de Ébano, SL.P., siendo las 10:00 horas del día 06 de Abril de 2021, se reunieron en las Oficinas de "Sala de Cabildo" del H. Ayuntamiento de Ébano, SL.P., ubicadas en Av. Juárez # 5, Col. 20 de noviembre, las personas cuyos nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- Ing. Crispín Ordaz Trujillo en su carácter de Presidente Municipal,
- Ing. Felipe Coronel Garcia en su carácter de Residente de Obra del Departamento de Obras Públicas;
- Ing. Jorge Saldívar Zamora en su carácter de Director de Obra del Departamento de Obras Públicas;
- Ing. Javier Zamora Gazca en su carácter de Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 141 de su Reglamento, y la cláusula novena del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Numero de contrato:	EBANO/DSM/R33/CD/03/2021
Fecha de formalización:	17 DE MARZO DE 2021
Objeto del contrato:	"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HEROES DE NACUZARI DE LA COL ESTACION EN CABECERA MPAL"
Monto original del contrato:	\$340,093.86 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)
Plazo de ejecución contractual:	15 días naturales
Fecha de inicio según contrato:	18 DE MARZO DE 2021
Fecha de término según contrato:	01 DE ABRIL DE 2021.

OPERADO POR FISM
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
EBANO, S.L.P.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARA OBRA PÚBLICA



FECHA: 07 DE ABRIL 2021

ENTIDAD EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE EBANO, S.L.P. CLAVE 016

ANTECEDENTES

PROGRAMA	<u>ALCANTARILLADO Y DRENAJE</u>	CLAVE:	<u>SD</u>	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	<u>DIRECTA</u>
SUBPROGRAMA	<u>REHABILITACION</u>	CLAVE:	<u>01/0B</u>	No. DE CONCURSO	
REGIÓN	<u>HUASTECA</u>	CLAVE:	<u>04</u>	FECHA DE ADJUDICACIÓN	
MUNICIPIO	<u>EBANO</u>	CLAVE:	<u>016</u>	No. CONTRATO	<u>EBANO/DSM/R33/CDI/03/2021</u>
LOCALIDAD	<u>CABECERA MUNICIPAL</u>			FECHA DE ACUERDO	
MODALIDAD DE INVERSIÓN	<u>FAIS</u>			POR ADMINISTRACIÓN	

NOMBRE DE LA OBRA "REHAB DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HEROES DE NACUZARI DE LA COL ESTACION EN CABECERA MPAL"
 NOMBRE DEL CONTRATISTA O RESIDENTE - SUPERVISOR CONSORCIO EBANENCE CONSOLIDADO JAZAGA
 FECHA DE INICIO 18 DE MARZO 2021 FECHA REAL DE TERMINACION: 01 DE ABRIL 2021
 DESCRIPCION DE LAS OBRAS O SERVICIOS QUE SE RECIBEN: _____

RELACION DE ESTIMACIONES

ESTIMACION	PERIODO DE ESTIMACION	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1	18 DE MARZO DEL 2021 AL 01 DE ABRIL DEL 2021	\$293,184.36	\$46,909.50	\$340,093.86	

INVERSIÓN

AVANCE TOTAL

	APROBADA	EJERCIDA	FÍSICO:	<u>100%</u>	FINANCIERO:	<u>100%</u>
	\$	\$				
TOTAL	\$ 340,093.86	\$ 340,093.86				
FEDERAL						
ESTATAL						
MUNICIPAL	\$ 340,093.86	\$ 340,093.86				
BENEFICIARIOS						
CRÉDITO						
IMPORTE CONTRATO:	\$ \$ 340,093.86		IMPORTE DE DEDUCCIONES:	\$		
IMPORTE TOTAL ESTIMADO:	\$ \$ 340,093.86		SALDO POR CANCELAR:	\$		

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

EN EL LUGAR SE LA OBRA SE UBICA EN: EBANO DE LA LOCALIDAD: CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE: EBANO, S.L.P. SIENDO LAS 09:00 HRS HRS DEL DÍA 7 DE: ABRIL DEL 2021 SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES AUTORIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FIRMAN AL CALCE, CON EL FIN DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN Y OPERACIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULOS 44 DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS

TIPO DE DOCUMENTO: POLIZA DE FIANZA
 No. 3787-02990-5 IMPORTE: \$ 34,009.38 FECHA DE EXPEDICIÓN: 01 DE ABRIL DE 2021
 NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. VIGENCIA: 23 DE OCTUBRE DE 2022

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL.